

ARTÍCULO ORIGINAL

Obstáculos a vencer en el desarrollo local. Estudio de caso: municipio Guanabacoa

Obstacles to Overcome in Local Development. Case study: Guanabacoa Municipality

Elena Blanco Díaz

Secretaría de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Guanabacoa, La Habana, Cuba.

RESUMEN

La incorporación de la iniciativa local a la estrategia nacional de desarrollo como complemento de esta es una tarea identificada para el país desde la celebración del V Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), en su Resolución Económica. Los *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*, aprobados en el VI Congreso del PCC en el mes de abril de 2011, están confeccionados sobre la base de otorgarles un papel importante a la economía territorial y al territorio en la ejecución de la política económica y social, a pesar de lo cual existen obstáculos que un municipio tiene que vencer para poder diseñar y llevar a cabo su estrategia de desarrollo local. A esto se refiere el presente trabajo, elaborado a la luz de la experiencia vivida en el municipio Guanabacoa.

PALABRAS CLAVE: cambios, desarrollo económico, economía general, economía regional.

ABSTRACT

The inclusion of local initiative and development national strategy as the former's complement is a task identified by the country in the Economic Resolution passed during the 5th Congress of the Communist Party. The Economic and Social Policy Guidelines of the Party and the Revolution endorsed during the 6th Communist Party Congress celebrated in April, 2011, were elaborated based on awarding an important role to territorial economy, and territory as such, in the enforcement of the economic and social policy. Nevertheless, there are obstacles prevailing that a municipality has to overcome in order to be able to design and carry out its local development strategy. Such is the content of the present paper, which was elaborated based on an experience in Guanabacoa municipality.

KEYWORDS: changes, economic development, general economy, regional economy.

A modo de introducción

El concepto «desarrollo endógeno local» constituye un nuevo paradigma para el desarrollo regional al interior de un país, cuya paternidad corresponde a la corriente neoliberal de pensamiento. Sin embargo, es posible aplicarlo en las condiciones de un país de economía planificada, con un modelo económico-social inclusivo que persiga el bienestar de toda su población.

La necesidad de una estrategia territorial de desarrollo local para Cuba fue identificada desde la celebración del V Congreso del PCC, cuando en su Resolución Económica se señalaba: «La economía territorial deberá asumir un papel cada vez más activo en la búsqueda e implementación de soluciones relacionadas con el desarrollo local, en particular a partir de los recursos, cultura y tradición de cada territorio. De igual forma, complementará las actividades nacionales sobre la base de las mismas premisas» (PCC, 1997). Sin embargo, los avances alcanzados en este sentido no fueron suficientes. Desde el año 2001, el Ministerio de Economía y Planificación (MEP) ha venido trabajando bajo el esquema Iniciativa Municipal de Desarrollo Local (IMDL). Como parte de la iniciativa fueron seleccionados 97 municipios (según su importancia agropecuaria, situación demográfica desfavorable y pérdida de su dinámica económica) y se comenzó a trabajar en cinco de ellos: La Palma, Martí, Yaguajay, Río Cauto y El Salvador (pertenecientes a las provincias de Pinar del Río, Matanzas, Sancti Spíritus, Granma y Guantánamo, respectivamente).

Pueden destacarse las experiencias positivas en las provincias Sancti Spíritus y Granma a partir de la presencia del Programa Conjunto «Apoyo a las nuevas iniciativas de descentralización y estímulo productivo en Cuba», financiado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en coordinación con el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX), iniciado en el año 2008.

A partir de enero de 2010 la IDML se extendió a todo el país (MEP, 2010). La IDML está dirigida a unidades presupuestadas y empresas estatales que intenten llevar a la práctica proyectos de desarrollo local capaces de sustituir importaciones y/o promover exportaciones, sobre la base de su autosostenibilidad económica; y cuenta con financiamiento (en CUC) otorgado con cargo al Fondo de Fomento administrado por el Banco de Crédito y Comercio (BANDEC) en todo el país, con excepción de la provincia La Habana a cuyo cargo está el Banco Metropolitano (en este caso, los proyectos deben ser aprobados a nivel provincial).

El Centro de Desarrollo Local (CEDEL), adscrito al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), lleva adelante en la actualidad un Programa de Desarrollo Local (PRODEL) que cubre un espectro más amplio y acompaña la labor concientizadora y asesora que realiza el CEDEL. Cuenta también con un fondo de financiamiento en CUC, diseñado para tres años a partir de 2011, con asignaciones anuales. La financiación de los proyectos presentados es decidida por la Junta Directiva del PRODEL, en coordinación con las autoridades municipales.

El esfuerzo que se intenta llevar a cabo en los distintos municipios y provincias del país tropieza con diferentes obstáculos que es preciso vencer para poder avanzar en la estrategia de desarrollo. El presente trabajo tratará de identificarlos, a la luz de los conocimientos teóricos adquiridos por mí y las experiencias vividas en el municipio de Guanabacoa.

Enfoque cubano del concepto «desarrollo local»

El enfoque cubano de desarrollo, visto desde la óptica revolucionaria, puede encontrar sus inicios en algunas zonas del pensamiento de José Martí, quien entendía una estrategia de desarrollo económico social¹ para Cuba y América Latina a partir de:

- una estructura económica basada en la agricultura, la industria y la minería (diversificación);
- la libertad de comercio con el exterior, con un modelo proteccionista para la industria nacional;
- un modelo de política económica con intervención del Estado, que tuviera como objetivo la educación, las ciencias y la justicia social; y
- la protección de la naturaleza.

En la década de 1950, cuando surgen las teorías sobre el desarrollo, Carlos Rafael Rodríguez coincidía con Raúl Prebisch en su afirmación de que el desarrollo no es un mero aumentar lo que hoy existe, sino un proceso de intensos cambios estructurales² (García Rabelo, 2006). Rodríguez agregaría que se trata de un proceso de crecimiento cualitativamente superior, basado en la independencia política y económica del país. Ya a fines del siglo xx puede afirmarse que el desarrollo económico de un país puede ser definido como un proceso que lo conduce desde una posición económica subalterna hacia una posición desarrollada.

Si se quisiera ofrecer un resumen de la concepción cubana sobre el desarrollo, se podría afirmar que se trata de un proceso que

comienza por establecer un vínculo e interdependencia orgánica entre los aspectos económicos y sociales [...], que son entendidos como una unidad integral y que tiene como objetivo final la transformación de los seres humanos, haciéndolos más saludables, cultos, participativos y solidarios con otros seres humanos. Para sustentar esa transformación, es necesario un crecimiento económico balanceado y autosostenido que sea capaz de asegurar un nivel ascendente de satisfacción de necesidades materiales y espirituales. (O. Martínez Martínez, citado por M. García Rabelo, 2006, p. 102)

Si se parte de esta concepción, Cuba avizora el desarrollo económico local como integrante viable de la estrategia de desarrollo del país, la cual asumió al triunfo de la Revolución la tarea de resolver la deformación económica estructural de la economía cubana, y salvar las graves desproporciones territoriales y las hondas diferencias socioeconómicas entre sus distintas regiones, si bien lo intentó «desde arriba», desde el nivel central de la nación. La aplicación de la nueva división poli-

tico-administrativa adoptada en 1976 y la creación de los órganos y organismos del Poder Popular, así como el Plan de Ordenamiento Territorial, fueron los primeros pasos para alcanzar una planificación territorial más eficiente.

No es hasta el V Congreso del PCC que el concepto cubano de desarrollo considera la iniciativa local como parte integrante de los planes nacionales de desarrollo. La grave situación económica del país en el Periodo Especial hizo volver los ojos con más fuerza hacia las economías de los territorios. Vázquez-Barquero (2000) sugiere que, en situaciones de crisis, el enfoque predominante tiende a ser el territorial, porque permite ser más eficiente en la administración de los recursos y en la obtención de resultados. Un elemento más en la cadena para facilitar el accionar de los territorios (municipios en este caso) fue la creación del Consejo Popular, establecido en la Constitución de la República; sus funciones quedaron definidas en detalle mediante la Ley N.º 91 (Asamblea Municipal del Poder Popular –AMPP–, 2000).

Los esfuerzos para llevar adelante la iniciativa local a la que se refería la Resolución Económica del V Congreso enfrentaron no pocas dificultades (Guzón Camporredondo, 2006, p. 68); entre ellas:

- insuficiencia de recursos, por una parte, y falta de identificación y uso de los recursos disponibles, por otra;
- ausencia de estrategias de desarrollo y, en consecuencia, falta de visión estructurada de futuro;
- existencia de estilos y métodos de trabajo incapaces de facilitar la integración;
- consecuencias desfavorables de diagnósticos en paralelo;
- falta de información territorializada (y falta de utilización de la existente);
- desarticulación de los procesos de planeamiento y predominio del enfoque sectorial en la construcción de presupuestos y planes económicos anuales; y
- pocas actividades de subordinación territorial.

Habría que agregar, también, la insuficiente generalización de las actividades de innovación e investigación, la excesiva centralización de las decisiones económicas, la insuficiente estimulación al trabajo, y otras dificultades.

En su estudio «Apuntes sobre el concepto de desarrollo y su dimensión territorial», Mayra P. Espina (2006) analiza la trayectoria universal del concepto de desarrollo hasta la etapa de la dimensión territorial, ofrece algunos comentarios sobre desarrollo local en Cuba, y concluye que hasta entonces «no se ha logrado configurar en el país una gestión estratégica participativa de base local, ni se ha consolidado el proceso de construcción de actores autotransformativos a esa escala». Además, recomienda «la incorporación de un diseño de desarrollo local no liberal» y resaltaba «la necesidad de asumir una concepción radical del territorio como factor estratégico de desarrollo» (p. 62).

Por su parte, León Segura y Sorhegui Ortega (2007) consideran que en las condiciones actuales

los procesos de desarrollo local no están encaminados únicamente a dar respuesta a los retos que la globalización genera: en muchas ocasiones no es

posible insertarse a las cadenas productivas globales porque los tejidos productivos están desarticulados, o pertenecen al sector primario o secundario, o no son ni pueden ser competitivos. En estas condiciones el desarrollo local persigue objetivos más modestos: dar respuesta a necesidades primarias de las comunidades.

Al mismo tiempo, retoman una definición que ofrece el académico español Antonio Vázquez-Barquero, sobre la cual sugieren que existe cierto consenso entre la comunidad científica ibérica y la cubana. Para Vázquez-Barquero el desarrollo local se refiere a

un proceso de crecimiento y cambio estructural que se produce como consecuencia de la transferencia de los recursos de las actividades tradicionales a las modernas, de la utilización de economías externas y de la introducción de innovaciones, y que genera el aumento del bienestar de la población de una ciudad, una comarca o una región. Cuando la comunidad local es capaz de utilizar el potencial de desarrollo y de liderar el proceso de cambio estructural, la forma de desarrollo se puede convenir en denominar desarrollo local endógeno o simplemente desarrollo endógeno. (Vázquez-Barquero, citado por León Segura y Sorhegui Ortega, 2007)

El VI Congreso del PCC aprobó los *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución* en abril de 2011. En su Modelo de Gestión Económica se define el papel de los territorios (provincia y municipio) dentro de la política económica, y se menciona, en particular, el desarrollo de proyectos locales. El eslabón decisorio hasta el momento es provincial, lo que pudiera convertirse en un obstáculo para las estrategias municipales.

La IMDL, patrocinada por el MEP, se plantea los siguientes objetivos: lograr una participación activa de los gobiernos territoriales en su estrategia de desarrollo, mediante la gestión de proyectos económicos capaces de autofinanciarse; generar ingresos que posibiliten la sustitución efectiva de importaciones, especialmente alimentos; y obtener ganancias que se destinen en beneficio local y de forma sostenible, como complemento de las estrategias productivas del país. La IMDL está dirigida a agentes económicos (empresas estatales y unidades presupuestadas) y su nivel de aprobación es provincial.

El PRODEL, patrocinado por el CEDEL, plantea que los proyectos que sean financiados deben estar dirigidos a contribuir al autoabastecimiento municipal y al incremento de la calidad de los servicios a la población —mediante la creación, recuperación e impulso de producciones locales—; a incrementar las capacidades tecnológicas e institucionales en los procesos de desarrollo de los municipios; y a potenciar su identidad local. El PRODEL abarca un espectro más amplio; su nivel de aprobación está más cercano al municipio.

En este punto es preciso señalar que no puede existir un modelo general de desarrollo local; por su propia definición, la política de desarrollo local debe responder a las características del sistema socioeconómico en cuestión y del territorio para el cual se define. Las distintas iniciativas de desarrollo local tienen lugar en contextos diferentes, por lo que deben ser diseñadas a la medida. No se

puede identificar como desarrollo local cualquier iniciativa. Solo responde a este enfoque aquella capaz de promover el crecimiento, modificar la estructura económica, y generar mejoras en las condiciones de vida de la población local (en el plano individual, mediante la obtención de mayores ingresos). Además, esa iniciativa deberá impulsar una mayor y mejor oferta de productos y servicios; un mejor acceso a la educación, la salud, los deportes y la cultura; y deberá hacer posible que el hombre pueda participar en el análisis de los problemas que más le afectan, en la toma de decisiones y en su aplicación y control, en un ambiente de equidad social. Hay que decir, por último, que el desarrollo endógeno local no puede estar aislado de la planificación ni tampoco de la concepción estratégica de desarrollo para el territorio en cuestión y para el país, y debe marchar en estrecha relación con los adelantos tecnológicos y la innovación.

Resulta un hecho comprobable que el acercamiento cubano al desarrollo endógeno local ahora carece de una definición que lo acompañe. La comunidad académica y la dirección económica y social del país deben plantearse el alcance que el concepto «desarrollo endógeno local» debe tener en Cuba, en las condiciones actuales, el cual podría ser modificado y enriquecido en la medida en que se requiera.

Obstáculos al desarrollo local en el municipio Guanabacoa

Los esfuerzos iniciados en el municipio Guanabacoa para incorporarse a la IMDL comenzaron en agosto de 2010 y todavía no se han alcanzado los resultados previstos. A continuación se resumen algunas de las dificultades enfrentadas en el proceso, según las apreciaciones de varios actores locales.

Obstáculos de carácter subjetivo

Desde el punto de vista conceptual, aunque la mayor parte de los actores entrevistados pudieron definir —con mayor o menor exactitud— los conceptos «desarrollo local» y «desarrollo sostenible», no saben cómo llevarlos a la práctica. Casi ninguno ha recibido capacitación al respecto y, en consecuencia, se han saltado pasos en la elaboración de la estrategia cuyas líneas de desarrollo fueron aprobadas el 1.º de octubre de 2011, en la AMPP, mediante el Acuerdo N.º 62-XIV. Todos los entrevistados conocían los Lineamientos, y estaban conscientes de las responsabilidades asignadas al territorio en su aplicación.

Es preciso recordar que para la dirección del Gobierno cubano se identifica el concepto «territorio» con la división político-administrativa que se corresponde con las distintas provincias. Esta noción, aunque parece lógica —sobre todo si se tiene en cuenta que es preciso ir creando condiciones en los municipios para llevar adelante un enfoque local del desarrollo que debe complementar las actividades nacionales, como se señala en la Resolución Económica del V Congreso el PCC—, constituye un obstáculo objetivo y subjetivo a la vez. Las respuestas obtenidas ratifican la pertinencia de las líneas estratégicas de desarrollo identificadas, orientadas hacia la producción de alimentos y hacia la obtención de materiales de construcción de producción local para la reparación y construcción de viviendas. En este sentido, cobra peso la necesidad de apoyar la industria local, tanto en la producción de alimentos como en la reparación y construcción de viviendas, con el

objetivo añadido de rescatar la potencialidad de la artesanía artística y utilitaria, todo ello en función del desarrollo local y la creación de bienes y servicios para la población. Otra de las líneas estratégicas se orienta al rescate y gestión del patrimonio con fines turísticos y socioculturales, y a la protección del medio ambiente (Guanabacoa fue reconocida como Villa en 1549 y posee un importante patrimonio histórico y cultural).

Todos los entrevistados consideraron que puede encontrarse solución a los problemas fundamentales del municipio a través de proyectos de desarrollo local. Por supuesto, existen otros problemas —como los relacionados con el suministro de agua, la disposición de albañales y la reparación de viales, así como con el insuficiente aprovechamiento de los recursos hidrológicos de que dispone el territorio (aguas subterráneas, potables y medicinales)— que exigen esfuerzos que sobrepasan la capacidad de acción del municipio en los momentos actuales. No ocurre así con las dificultades con la transportación pública, tanto al interior del municipio como en su relación con los municipios aledaños, a pesar de contar con una terminal de ómnibus propia. Tampoco es el caso del insuficiente aprovechamiento del potencial turístico del municipio, ya que los entrevistados consideraron que ambos problemas pudieran enfrentarse con iniciativas locales. Un problema no mencionado, pero evidenciado en las entrevistas, resulta el hecho de que aún no se está totalmente consciente de la necesidad de contar con la aprobación de planificación física del CITMA y de la dirección de salud antes de decidir iniciar cualquier proyecto de desarrollo. Pero los obstáculos mayores de carácter subjetivo están dados porque:

- no ha cambiado la mentalidad, no hay suficiente concientización al respecto, ni suficiente jerarquización;
- persiste la falta de integralidad en el enfoque de la estrategia de desarrollo del municipio (todavía existen los pequeños «feudos», que quieren mantenerse al margen de un esfuerzo general);
- existe falta de cultura económica en los cuadros de dirección;
- es preciso mejorar la selección de las personas a cargo de impulsar la iniciativa de desarrollo (hay que designar a los mejores, los más capaces, los más entusiastas, y apoyarlos desde el punto de vista técnico);
- no se conocen bien las distintas metodologías existentes para la elaboración y negociación de los proyectos;
- no existe un equipo técnico permanente que pueda asesorar a las entidades o personas que tienen propuestas que pudieran convertirse en proyectos de desarrollo local (en este sentido, es imprescindible establecer, para cada proyecto, los indicadores que permitirán controlar su ejecución); y
- no se ha elaborado la estrategia municipal de desarrollo local (en consecuencia, no se dispone de una bolsa de proyectos, con la debida priorización, que permita al municipio enfrentar las distintas oportunidades que se presenten para obtener financiamiento).

La solución de estos obstáculos está, en su totalidad, en manos de los actores locales. Una vez terminada la investigación, en Guanabacoa se adoptaron de inmediato aquellas medidas que podían tomarse en ese momento; algunas tuvieron que esperar al reinicio de las actividades docentes y laborales, una vez

terminado el periodo vacacional; otras deben esperar a que ocurran determinados hechos que permitan su cumplimiento.

Obstáculos de carácter objetivo

Existen otros obstáculos que los actores locales no pueden vencer y que se ubican en el campo de los obstáculos de carácter objetivo. Es preciso señalar que todas aquellas acciones previstas en los Lineamientos que permitirán encauzar el trabajo de los municipios y resolver los problemas que lo obstaculizan se encuentran en proceso, razón por la cual aún están presentes dichos problemas.

El deterioro del tejido empresarial del municipio es uno de los principales obstáculos: la reorganización del sistema empresarial cubano trae como consecuencia el cierre de algunas empresas que radicaban en el territorio, la concentración de actividades de una empresa en otra, y la reubicación territorial de algunas de ellas. De esta forma, de 34 empresas existentes en Guanabacoa hasta 2010 quedaban 27 en el momento de iniciarse la investigación, y ninguna de subordinación municipal.

Aunque se mantienen unidades empresariales de base importantes, ellas no tributan al territorio por sus ingresos, sino por el gasto por concepto de fuerza de trabajo; además, no pueden tomar decisiones por sí mismas. Por otra parte, se amplía el territorio bajo la dirección de empresas relacionadas directamente con la producción de alimentos, las industrias locales y otras empresas cuyo alcance territorial pasa del área de un municipio a otra mayor, que incluye cuatro o cinco municipios bajo su jurisdicción. La proliferación de estas empresas aleja a la dirección del gobierno municipal de los resultados de los establecimientos que las conforman, los cuales radican en su territorio (la contradicción se hace mayor en el caso de la producción agroalimentaria). De este modo, disminuyen los ingresos del municipio y la posibilidad de contar con el apoyo de las empresas radicadas en él; la acción del gobierno municipal es prácticamente nula y solo se manifiesta a través del CAP (los Lineamientos limitan esa acción).

Aún no han sido adoptadas algunas regulaciones necesarias para poder seguir avanzando; por ejemplo: el montaje de las cooperativas no agropecuarias y las de segundo grado, la inclusión de la iniciativa de desarrollo local en las instrucciones que algunas direcciones municipales reciben de sus organizaciones superiores,³ y el perfeccionamiento del sistema del Poder Popular; además, la acción queda limitada por la falta de poder de decisión del municipio. Estas «ausencias» determinan que prácticamente la única alternativa aprobada e instrumentada hasta la fecha sea el trabajo por cuenta propia, pero está claro que esa no es la solución a los problemas del municipio que puedan resolverse mediante una estrategia de desarrollo local.

El sistema estadístico del país está diseñado para suministrar elementos a la dirección nacional (y, tal vez, a la dirección provincial). Sin embargo, no incluye la desagregación necesaria que permita a los gobiernos municipales y a los consejos populares disponer de información precisa y oportuna sobre los planes de producción (y su ejecución) de todas las entidades que producen bienes y/o servicios en estos territorios. Se hace prácticamente imposible que las AMPP pue-

dan cumplir con las funciones establecidas para ellas en el Artículo N.º 106 de la Constitución de la República (inciso k), y que los consejos populares puedan cumplir con las funciones establecidas en el Artículo N.º 104, así como con lo establecido para el presidente del consejo popular en la Ley N.º 91 de los Consejos Populares (AMPP, 2000, capítulo IV, inciso c).

Es preciso, además, dar cuenta de las dificultades en la elaboración de la ficha costo-país y de los estudios en factibilidad de las inversiones requeridas, cuya determinación no resulta del dominio de las entidades interesadas en la presentación de proyectos.

Cómo enfrentar estos obstáculos y cómo vencerlos

Los obstáculos objetivos identificados son reales; pero, en su conjunto, no tienen tanta fuerza. Hay reservas de eficiencia y productividad que pueden ser utilizadas plenamente, que no requieren recursos financieros ni materiales; necesitan únicamente que los recursos humanos se pongan en tensión. En otros casos bastaría modificar un objeto social o autorizar un esquema de comercialización.

Su solución requiere que se cumpla el principal elemento que está presente en la concepción cubana de desarrollo y también en la definición teórica del concepto «desarrollo local». Es decir, que los actores locales, bajo la dirección de su Gobierno, concierten las acciones a acometer y lleven adelante las tareas acordadas.

Por otra parte, resultaría muy conveniente poder definir el enfoque cubano del concepto «desarrollo endógeno local», para que todos los involucrados en él trabajen con el mismo enfoque. Asimismo, hay que llevar a cabo las modificaciones necesarias a la forma de hacer las cosas, modificaciones que permitan a los órganos locales (municipio y consejo popular) cumplir con sus funciones y con los lineamientos referidos al desarrollo local. Sin embargo, el obstáculo realmente fuerte que es preciso vencer tiene que ver con el ser humano, con su capacidad de enfrentar las dificultades y superarlas; tiene que ver con el cambio de mentalidad, con la decisión de tomar en las manos los problemas y resolverlos. Ese es el gran reto: perfeccionar la disposición del ser humano que debe enfrentar este enfoque de desarrollo, dotarlo de conocimientos acerca de cómo hacerlo, y exigirle después que haga su labor correctamente. Por eso, la primera acción para superar los obstáculos que enfrenta la estrategia municipal de desarrollo es la capacitación.

Los actores locales deben saber, en primer lugar, qué se espera de ellos (en este sentido, faltan definiciones del nivel provincial), y también deben tener herramientas para dar cumplimiento a esas expectativas. Esta última tarea corresponde a los centros de enseñanza y de investigación que pueden aportar conocimientos y experiencias, a la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC), y a las instituciones de los niveles nacional y territorial.

El segundo gran reto tiene que ver con la agilización de las modificaciones de orden organizativo, jurídico y otras, que constituyen en estos momentos un freno

para la toma de decisiones por los actores municipales. Estas modificaciones se encuentran en proceso, pero es preciso culminarlas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alonso Alemán, A. (2003): «La economía regional. Cambio de paradigma. Consideraciones para Cuba», tesis de maestría, Facultad de Economía, Universidad de La Habana.

Asamblea Municipal del Poder Popular (AMPP) (2000): «Ley N.o 91 de los Consejos Populares», La Habana.

Centro de Desarrollo Local (CEDEL) (2011a): «Fondo PRODEL para proyectos municipales», documento de trabajo, La Habana.

Centro de Desarrollo Local (CEDEL) (2011b): «Resumen de la IMDL y otros fondos de financiamiento aplicados a distintos grupos de proyectos», Sancti Spíritus.

Espina, M. P. (2006): «Apuntes sobre el concepto de desarrollo y su dimensión territorial», en VV. AA., *Desarrollo local en Cuba: retos y perspectivas*, Editorial Academia, La Habana, pp. 46-63.

García Rabelo, M. (2006): «Acerca de la contribución cubana a los estudios acerca del desarrollo de los países subdesarrollados», en M. García Rabelo (comp.), *Las teorías acerca del subdesarrollo y el desarrollo: una visión crítica*, Editorial Félix Varela, La Habana, pp. 98-106.

Guzón Camporredondo, A. (2006): «Estrategia municipal para el desarrollo», en VV. AA., *Desarrollo local en Cuba: retos y perspectivas*, Editorial Academia, La Habana, pp. 63-68.

León Segura, M. y R. Sorhegui Ortega (2007): «Repensando el desarrollo local en Cuba», ponencia, Evento Anual de la Facultad de Economía de la Universidad de La Habana.

Ministerio de Economía y Planificación (MEP) (2010): «Instrucciones y metodología para la iniciativa municipal de desarrollo local», La Habana.

Ministerio de Finanzas y Precios (MFP) (2011): «Procedimiento financiero para los proyectos de la Iniciativa Municipal de Desarrollo Local», Resolución N.o 187, La Habana.

Partido Comunista de Cuba (PCC) (1997): «Resolución Económica del V Congreso del PCC», La Habana.

Partido Comunista de Cuba (PCC) (2011): *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*, La Habana.

Vázquez-Barquero, J. A. (1993): *Política económica local*, Ediciones Pirámide, Madrid.

Vázquez-Barquero, J. A. (2000): «Desarrollo endógeno y globalización», *Eure*, vol. XXVI, n.º 79, pp. 47-65.

RECIBIDO: 4/12/2012

ACEPTADO: 5/3/2013

Elena Blanco Díaz. Secretaría de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Guanabacoa, La Habana, Cuba. Correo electrónico: planteamiento@gbcoa.ch.gov.cu

NOTAS ACLARATORIAS

1. Estos no eran los términos utilizados por Martí; en su época se hablaba de riqueza, bienestar, progreso, etcétera, pero en su pensamiento está implícita esta concepción.
2. Raúl Prebisch fue un destacado economista argentino, fundador de la Comisión de las Naciones Unidas para América Latina, que realizó considerables aportes al pensamiento económico latinoamericano y universal en relación con el concepto y camino del desarrollo de los países latinoamericanos.
3. Por ejemplo, el «Procedimiento financiero para los proyectos de la Iniciativa Municipal de Desarrollo Local», Resolución N.º 187 (MFP, 2011), no fue emitido por la Ministra de Finanzas y Precios hasta el 30 de mayo de 2011 (la IMDL comenzó en enero de 2010); la Directora de la Sucursal N.º 2801 del Banco Metropolitano no ha recibido, hasta la fecha, instrucciones respecto a los proyectos de desarrollo local; aún no se han dictado instrucciones sobre el esquema de comercialización en la esfera de cultura.